

ANEXO- REPROGRAMACIÓN-IES JUAN D'OPAZO- SITUACIÓN EXCEPCIONAL
Implantación y programación del nuevo proceso educativo del tercer trimestre 19-20

| | |
|---------------------|-------------------------|
| Centro | IES JUAN D'OPAZO |
| Localidad | DAIMIEL |
| Departamento | FÍSICA Y QUÍMICA |

| PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO TERCER TRIMESTRE 2º E.S.O. | |
|---|--|
| I.- Temporalización y contenidos | |
| MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA | |
| PRESENCIAL. Comienzo de la Unidad 5 (CINEMÁTICA). Introducción conceptos Cinemática, Movimiento-Punto de Referencia. Distinción entre Posición, Desplazamiento y Espacio Recorrido-Trayectoria; Tiempo Instantáneo-Intervalo de Tiempo; Velocidad-Instantánea-Velocidad Media. | |
| NO PRESENCIAL. Finalización Unidad 5 (CINEMÁTICA). Tipos de movimientos. Estudio del Movimiento Rectilíneo Uniforme (MRU) a nivel gráfico y matemático. Estudio del Movimiento Rectilíneo Uniformemente Variado a nivel gráfico. | |
| Unidades 6 y 8 (FUERZAS Y MÁQUINAS SIMPLES). Introducción concepto Fuerza y Efectos provocados en los Sistemas Materiales. Introducción conceptos Fuerza Elástica, Rozamiento y Fuerzas de la Naturaleza. Introducción Máquinas Simples. | |
| Plan de refuerzo-Repaso de contenidos de todo lo anterior con actividades. | |
| JUNIO-EXTRAORDINARIA | |
| Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas. | |
| II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones | |
| Actividades-3º Trimestre-Ordinaria | |
| -Actividades de desarrollo y consolidación de los conceptos vistos. | |
| -Plan de refuerzo- Evaluaciones no superadas- Actividades escritas de repaso de los contenidos de las otras dos evaluaciones: Resolución escrita de preguntas teóricas y problemas relacionados con la materia desarrollada. | |
| Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria | |
| -Plan de refuerzo- Evaluaciones no superadas- Actividades orales y escritas de repaso de los contenidos y procedimientos de resolución de problemas de las otras dos evaluaciones. | |
| III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente. | |
| -Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación. | |
| Evaluación ordinaria | |
| -Se tendrá en cuenta para la evaluación los resultados de los dos trimestres anteriores a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre. | |
| -El alumnado que no haya superado alguna evaluación y que no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso o etapa. | |
| -Se realizarán pruebas de recuperación sobre los apartados prácticos de la materia con un 65% de ponderación y actividades de recuperación con un 35% de ponderación; ambas basadas en | |

los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia y del título.

-Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 20% de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 20% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial; es decir, sumarán 0, 1 y 2 puntos en función de la entrega y de la realización perfecta de las tareas.

-No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4.

- No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen o de al menos dos exámenes, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc.

Evaluación extraordinaria

-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global.

-Se ponderará en un 35% los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de tareas y un 65% los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.

-El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia y etapa.

-No se ponderarán positivamente las pruebas o trabajos copiados o mal elaboradas.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro.

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO TERCER TRIMESTRE 3º E.S.O.

I.- Temporalización y contenidos

MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA

PRESENCIAL. Comienzo de la Unidad 6 (REACCIONES QUÍMICAS). Introducción conceptos Mol, Peso Molecular. Introducción Cálculos con estos conceptos.

NO PRESENCIAL. Finalización Unidad 6 (REACCIONES QUÍMICAS). Consolidación conceptos Mol, Peso Molecular. Repaso concepto Coeficiente Estequiométrico. Aplicación práctica de Coeficientes Estequiométricos.

| |
|---|
| Unidad 9 (ENERGÍA Y SUS FUENTES). Introducción concepto Energía. Estudio de sus propiedades más importantes. |
| Plan de refuerzo-Repaso de contenidos de todo lo anterior con actividades. |
| JUNIO-EXTRAORDINARIA |
| Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas. |
| II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones |
| Actividades-3º Trimestre-Ordinaria |
| Actividades de desarrollo y consolidación de los conceptos vistos. |
| -Plan de refuerzo- -Evaluaciones no superadas- Actividades escritas de repaso de los contenidos de las otras dos evaluaciones: Resolución escrita de preguntas teóricas y problemas relacionados con la materia desarrollada. |
| Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria |
| -Plan de refuerzo- Evaluaciones no superadas- Actividades orales y escritas de repaso de los contenidos y procedimientos de resolución de problemas de las otras dos evaluaciones. |
| III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente. |
| -Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación. |
| Evaluación ordinaria |
| -Se tendrá en cuenta para la evaluación los resultados de los dos trimestres anteriores a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre. -El alumnado que no haya superado alguna evaluación y que no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso o del título. -Se realizarán pruebas de recuperación sobre los apartados prácticos de la materia con un 65% de ponderación y actividades de recuperación con un 35% de ponderación; ambas basadas en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia y del título. -Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 20% de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 20% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial; es decir, sumarán 0, 1 y 2 puntos en función de la entrega y de la realización perfecta de las tareas. -No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4. |
| Evaluación extraordinaria |
| -Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global. -Se ponderará en un 35% los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de tareas y un 65% los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no. -El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia y del título. |

-No se ponderarán positivamente las pruebas copiadas o mal elaboradas.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro.

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO TERCER TRIMESTRE 4º E.S.O.

I.- Temporalización y contenidos

MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA

PRESENCIAL. Completar formulación inorgánica. Cinemática. Efectos de las fuerzas. Composición y descomposición de fuerzas.

NO PRESENCIAL. Temas: Dinámica. Hidrostática y física de la atmósfera.

Plan de refuerzo-Repaso de contenidos de todo lo anterior con actividades.

JUNIO-EXTRAORDINARIA

Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas.

II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones

Actividades-3º Trimestre-Ordinaria

Realización del estudio de la teoría y los ejercicios sobre los temas dados.

-Plan de refuerzo- Segunda evaluación no superada, sólo la parte correspondiente al bloque de Cinemática, el resto se recuperó en la fase presencial. Realización de ejercicios y prueba escrita.

Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria

-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades de repaso de los contenidos de esas dos evaluaciones y pruebas escritas.

III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.

-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación.

Evaluación ordinaria

-Se tendrá en cuenta para la evaluación los resultados de los dos trimestres anteriores a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre.

-El alumnado que no haya superado alguna evaluación y que no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso o del título.

-Se realizarán pruebas de recuperación sobre los apartados prácticos de la materia con un 65% de ponderación y actividades de recuperación con un 35% de ponderación; ambas basadas en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia y del título.

-Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 20% de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 20% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial; es decir, sumarán 0, 1 y 2 puntos en función de la entrega y de la realización perfecta de las tareas.

-No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4.

Evaluación extraordinaria

-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global.

-Se ponderará en un 35% los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de tareas y un 65% los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.

-El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia y del título.

-No se ponderarán positivamente las pruebas copiadas o mal elaboradas.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro.

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO TERCER TRIMESTRE 1º BACHILLERATO

I.- Temporalización y contenidos

MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA

PRESENCIAL. Completar formulación inorgánica. Empezar la parte de Física: Cinemática y Leyes de la Dinámica.

NO PRESENCIAL. Temas: Estudio de situaciones dinámicas. Energía mecánica y trabajo. Quedaría por dar el tema de movimiento armónico, que debido a su complejidad y falta de tiempo quedaría pendiente para el próximo curso.

Plan de refuerzo-Repaso de contenidos de todo lo anterior con actividades.

JUNIO-EXTRAORDINARIA

Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas.

II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones

Actividades-3º Trimestre-Ordinaria

Realización del estudio de la teoría y los ejercicios sobre los temas dados.

-Plan de refuerzo- Segunda evaluación no superada, sólo la parte correspondiente al bloque de Cinemática, el resto se recuperó en la fase presencial. Realización de ejercicios y prueba escrita.

Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria

-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades de repaso de los contenidos de esas dos evaluaciones.

III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.

-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación.

Evaluación ordinaria

-Se tendrá en cuenta para la evaluación los resultados de los dos trimestres anteriores a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre.

-El alumnado que no haya superado alguna evaluación y que no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso o del título.

-Se realizarán pruebas de recuperación sobre los apartados prácticos de la materia basadas en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia y del título.

-Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 20% de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 20% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial; es decir, sumarán 0, 1 y 2 puntos en función de la entrega y de la realización perfecta de las tareas.

-No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4.

Evaluación extraordinaria

-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global para que el alumno adquiera las competencias básicas de la materia y del título de Bachillerato.

-Se ponderará en un 30% los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de tareas y un 70% los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.

-El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia y del título.

-No se ponderarán positivamente las pruebas copiadas o mal elaboradas.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.



- o Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro.

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO TERCER TRIMESTRE FÍSICA 2º BACHILLERATO

I.- Temporalización y contenidos

MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA

PRESENCIAL. BLOQUE 4: Movimiento ondulatorio

NO PRESENCIAL. Ondas electromagnéticas. La luz. y Óptica geométrica. Espejos y lentes. Quedaría por dar el último bloque de física cuántica y nuclear, que se impartirá sólo para aquellos alumnos que vayan a presentarse por esta materia en la EVAU.

Plan de refuerzo-Repaso de contenidos de todo lo anterior con actividades.

JUNIO-EXTRAORDINARIA

Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas.

II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones

Actividades-3º Trimestre-Ordinaria

Realización del estudio de la teoría y los ejercicios sobre los temas dados.

-Plan de refuerzo- Segunda evaluación no superada, sólo la parte correspondiente a Campo magnético, el bloque de campo eléctrico se recuperará en la fase presencial. Realización de ejercicios y prueba escrita.

Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria

-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades de repaso de los contenidos de esas dos evaluaciones.

-Actividades de preparación-Pruebas de consolidación y profundización escritas-Modelos EVAU.

III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.

-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación.

Evaluación ordinaria

-Se tendrá en cuenta para la evaluación los resultados de los dos trimestres anteriores a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre.

-El alumnado que no haya superado alguna evaluación y que no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso o del título.

-Se realizarán pruebas de recuperación sobre los apartados prácticos de la materia basadas en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia y del título.

-Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 20% de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 20% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período

presencial; es decir, sumarán 0, 1 y 2 puntos en función de la entrega y de la realización perfecta de las tareas.

-No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4.

Evaluación extraordinaria

-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global. y de un trabajo específico sobre los apartados teóricos para que el alumno adquiriera las competencias básicas de la materia y del título de Bachillerato.

-Se ponderará en un 30% los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de tareas y un 70% los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.

-El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia y del título.

-No se ponderarán positivamente las pruebas copiadas o mal elaboradas.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro.

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO TERCER TRIMESTRE QUÍMICA 2º BACHILLERATO

I.- Temporalización y contenidos

MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA

PRESENCIAL. Tema 7: Reacciones de oxidación reducción, excepto cubas electrolíticas.

NO PRESENCIAL. Cubas electrolíticas y el tema los compuestos del carbono y macromoléculas orgánicas

Plan de refuerzo-Repaso de contenidos de todo lo anterior con actividades.

JUNIO-EXTRAORDINARIA

Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas.

II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones

Actividades-3º Trimestre-Ordinaria

Realización del estudio de la teoría y los ejercicios sobre los temas dados.

-Plan de refuerzo- Segunda evaluación no superada, sólo la parte correspondiente a reacciones ácido base, los temas de equilibrio y cinética se recuperaron en la fase presencial. Realización de ejercicios y prueba escrita.

Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria

-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades de repaso de los contenidos de esas dos evaluaciones.

-Actividades de preparación-Pruebas de consolidación y profundización escritas-Modelos EVAU.

III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.

-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación.

Evaluación ordinaria

-Se tendrá en cuenta para la evaluación los resultados de los dos trimestres anteriores a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre.

-El alumnado que no haya superado alguna evaluación y que no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso o del título.

-Se realizarán pruebas de recuperación sobre los apartados prácticos de la materia basadas en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia y del título.

-Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 20% de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 20% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial; es decir, sumarán 0, 1 y 2 puntos en función de la entrega y de la realización perfecta de las tareas.

-No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4.

Evaluación extraordinaria

-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global. y de un trabajo específico sobre los apartados teóricos para que el alumno adquiera las competencias básicas de la materia y del título de Bachillerato.

-Se ponderará en un 30% los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de tareas y un 70% los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.

-El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia y del título.

-No se ponderarán positivamente las pruebas copiadas o mal elaboradas.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro.